DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XV | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Jueves 23 de Diciembre 1909 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4536

FALTAN ESCUELAS

Un problema que preocupa á bastantes padres de familia, es el de la educación intelectual de sus hijas.

Lérida tiene pocas escuelas públicas para niñas, y lo demuestra el hecho de que los locales están rebosantes, habiendo una infinidad de niñas que no pueden ingresar.

Todas éstas tienen que ir á parar á las monjas, en cuyos colegios parece que predomina el prurito de hacer á la mujer ignorante para que sea mejor, entreteniéndola, en la edad oportuna para desarrollar su inteligencia, en multitud de trabajos inútiles.

Ante esta deficiencia, no podemos por menos de llamar la atención de las Corporaciones sobre este asunto para que procuren los medios de abrir nuevas Escuelas públicas, en donde Maestras competentes pongan en condiciones á la mujer de cumplir su importante misión social.

Muchos son los males que produce esta falta de cultura en la joven y en la madre de familia.

La inteligencia de la mujer poco instruida, ó que no ha recibido una educación franca y vigorosa que la guíe en multitud de resoluciones en la vida, está expuesta á las excitaciones de la imaginación, que la puede conducir á los actos más extravagantes y más perniciosos para ella para la sociedad.

La vida de los niños depende de sus cuidados, y la mortalidad en la infancia está en razón directa de la ignorancia de las madres, según ha demostrado la higiene moderna.

La tranquilidad de las familias, la buena marcha de la casa y la armonía entre los conyugues provienen directamente de su educación.

Abrid, pues, nuevas escuelas de niñas, que las dirijan profesoras que sean madres ó hijas de familia, para que cambien las ñoñerías y prácticas ridículas de una mala educación, en actos que estén conformes con la civilización moderna.

No hacerlo así, es atacar á la sociedad en la base más firme que es la familia; es que se desea que continúe la educación monjil haciendo mujeres frívolas, incapaces de hacer la felicidad de sus esposos, sin inteligencia ni carácter para regirse, y considerando á sus hijos como muñecas de porcelana, que, en vez de sacrificarse por ellos para conseguir su bienestar y el de la sociedad en que han de vivir, los convierten en juguetes para su entretenimiento.

Alcance postal

Madrid 21.

El puerto de Tarragona

La comisión de Obras del puerto de Tarragona, acompañada del marqués de Grigny y de los diputados señores marqués de Tamarit, Caballé, Nougués y Mayner, han celebrado una detenida conferencia con el ministro de Fomento, respecto á las dificultades con que tropieza aquélla por la falta de medios para atender á la terminación de las obras proyectadas.

El ministro ofreció aumentar la subvención el puerto de Tarragona, en forma que le permita tener una base para las obras proyectadas, mientras el Estado resuelve de un modo definitivo la cuestión económica.

La comisión salió muy satisfecha de la buena acogida que le ha dispensado el ministro de Fomento, accediendo á las justísimas pretensiones de la misma.

Las capitanías generales

Se insiste en los círculos políticos que en el primer Consejo de ministros que se celebre, tal vez se acuerde el nombramiento de capitanes generales, ó por lo menos el del general Weyler.

¿Crisis?

También se dice en los círculos políticos y de esto se hace eco periódico tan ministerial como el «Heraldo», que los rumores de crisis adquieren bastante consistencia, habiéndose acentuado por no haber acudido á su despacho el ministro de Gracia y Justicia, á pesar de que en los centros oficiales se le quitaba importancia.

Además, parece que el Sr. Martínez del Campo, según dice el mismo periódico, no ha interpretado las aspiraciones de los ministeriales á gusto de éstos, en lo referente al despacho de los asuntos de su departamento.

De ahí el que habiendo necesidad de hacer alguna combinación de personal, nada se haya hecho todavía, relacionándose con todo ello el que el actual ministro de Gracia y Justicia no haya dejado todavía sus habitaciones de la Presidencia del Tribunal Supremo.

Esto viene á confirmar lo que varias veces hemos dicho de que la presidencia del Tribunal Supremo no se proveería en previsión de posibles contingencias.

De Marina

Ha visitado al ministro de Marina el pintor Sorolla, para pedir datos de la época de Colón, pues tiene encargo de hacer un retrato del ilustre navegante para los Estados Unidos.

El Sr. Sorolla piensa pintar á Colón en una carabela, colocando al navegante de cuerpo entero en el castillo de proa.

Después de conferenciar con el ministro de Marina y alto personal del ministerio, el pintor visitó varios departamentos, deteniéndose á contemplar y tomar datos del cuadro que figura en el edificio y representa la carabela «Santa María».

—Por el ministerio de Marina se ha aprobado á diez y seis individuos para el ingreso en el cuerpo de artillería de la Armada.

—Una representación de tenientes de Marina de la escala de reserva ha visitado al ministro del ramo, con objeto de pedir se les dé destino.

El descanso dominical

El ministro de la Gobernación se ocupa en la actualidad de estudiar el reglamento del descanso dominical, para ver si es posible acceder á la solicitud que le han hecho para que se permita el mercado dominical en algunas capitales.

Hoy ha sido visitado con este objeto por D. Melquiades Alvarez, quien ha pedido que se autorice el mercado de domingo en Oviedo.

Circulares

El presidente del Consejo de Ministros prepara dos circulares para los gobernadores civiles. En una de ellas pide con urgencia á la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación la filiación política de cada uno de los concejales que han de formar los nuevos Ayuntamientos, y recomendándoles á la vez que, en su día, le den cuenta de la filiación política de los que ocupen las tenencias de alcaldía.

Noticia inexacta

Por no constarnos desde luego su exactitud, no quisimos recoger ayer la noticia que publicaba el «Heraldo» de que el duque de Pastrana, hermano del conde de Romanones, se presentaría candidato á diputado á Cortes por el distrito de Mula, enfrente del Sr. La Cierva.

Efectivamente, la noticia es totalmente inexacta.

El «Diario Universal», órgano del conde de Romanones, dice:

«No es exacto que el duque de Pastrana piense presentarse candidato á diputado á Cortes por el distrito de Mula.»

General que regresa

Por prescripción facultativa regresará á la Península el general de división Sr. Sotomayor, que se halla enfermo de algún cuidado.

Como consecuencia de su regreso, quedará encargado del mando del ejército de operaciones, cuando venga á España el general Marina, el de división más antiguo que se encuentre en Melilla.

Nombramiento

Hoy se ha firmado el oportuno decreto confiriendo, en comisión, el cargo de inspector general de policía de Barcelona, al Sr. Millán Astray.

DE ÁFRICA

La Junta de defensa

Melilla 20.

Como anunció, á las siete de la mañana marchó á Zeluán la Junta de defensa, yendo en ferrocarril hasta la segunda caseta, desde donde se trasladó á Nador para incorporarse al escuadrón que debía escoltarla hasta Zeluán.

La Junta reconocerá las estribaciones de Benibuifrur.

Regreso de la artillería

Ha comenzado el embarque del material de campaña del primer regimiento de artillería; cuando termine zarpará el vapor «Puerto Rico» con rumbo á Barcelona.

Del interior

Dícese que las cabilas del interior celebrarán en breve una junta magna que presidirá el Mizzian.

Es probable que el jueves próximo se celebre la pascua del carnero.

Normalidad

Melilla recobra su aspecto normal; los comercios se ven muy concurridos de indígenas que realizan buenas compras; los comerciantes españoles planean nuevos negocios.

En las posiciones sin novedad.

De Alhucemas

Madrid 21.

Alhucemas.—Ayer vinieron á la plaza algunos moros con jefes de la kabila de Beniurriagen, acompañados de varios moros de la misma kabila, conferenciando con el comandante. Se ignora el objeto de la conferencia.

Con el mismo motivo llegaron más tarde un confidente de la kabila de Bocoya, acompañado por el moro Buchi-Lut, el cual asegura que el caid Mizzian marchó á Melilla acompañándole su sobrino.

Hoy, á las cuatro de la tarde, llegó á esta rada, procedente de Ceuta, el torpedero «Terror», que pernoctará en ésta, saliendo mañana con rumbo á Melilla.

Telegrama oficial

«Melilla 21, 53 mañana.—Comandante en jefe á ministro de la Guerra.—En el vapor «Puerto Rico» ha embarcado hoy el grupo de artillería de montaña, compuesto de tres jefes, 19 oficiales, 509 de tropa, 45 caballos y 256 mulos.

Esta noche zarpa para Barcelona.

La comisión ha salido esta mañana para Nador y Zeluán con objeto de estudiar aquellas posiciones.

Ha marchado á Cartagena el «Almirante Lobo» con 200 enfermos de tropa.—Marina.»

La industria del engorde

En el centro de Agricultores de Mataró y su comarca dió su anunciada conferencia sobre «La industria del engorde» el Ingeniero Agrónomo Sr. Bulbena.

Empezó su discurso el Sr. Bulbena con la facilidad de palabra y sencillez de exposición

que tanto le caracterizan, diciendo en resumen poco más ó menos, lo siguiente:

En el engorde del ganado, el ganadero debe realizar, dos condiciones inseparables de éxito en este negocio, esto es: mantener el ganado en buen estado de salud y realizar su engorde lo mas rápidamente posible. Inutil es insistir sobre la importancia del primer punto, puesto que, si el organismo está enfermo, utiliza mal los alimentos, y, no solamente los digiere de un modo inferfecto, si que tambien emplea mucha energía en la lucha que sostiene contra la enfermedad. Para mantener al ganado en buen estado de salud, no basta proporcionarle los cuidados que reclama la higiene moderna, pues hay que vigilar, además, que los alimentos que se les proporcionan no sean la causa, en un plazo más ó menos breve, de desarreglos intestinales.

Sabemos que el forraje melazado, generalmente conocido con el nombre de pulpa melazado, favorece la digestión por las substancias nitrogenadas que contiene, y que por sus propiedades ligeramente laxantes evita los extreñimientos, favoreciendo la evacuación regular de los intestinos; por consiguiente, la pulpa melazada es, desde el punto de vista higiénico, un forraje perfectamente apropiada al engorde.

Es también necesario realizar el engorde del ganado lo más rápido posible, por varias razones: en primer lugar, hay que recordar que cada día que dura el engorde, el ganado utiliza una parte de la ración para su entretenimiento, constituyendo esto un gasto diario totalmente improductivo para el ganadero, y es natural que, como más pronto esté gordo el ganado menos ración de entretenimiento le será necesaria, y, por consiguiente, menos habrá costado su engorde.

Para realizar el engorde lo más rápido posible, es necesario dar al ganado una ración máxima, y compuesta de tales elementos, que produzca por unidad de substancia seca el peso vivo máximo.

Para llegar á hacer comer al ganado la ración diaria máxima, hay que preparar convenientemente el pienso, haciendo con el mismo tales mezclas, cuyo gusto agrade de un modo particular á los animales. Y es tanto más importante el hacer agradables los alimentos, si se tiene en cuenta que en los animales cebados disminuye su apetito á medida que aumenta su peso, y en esas circunstancias puso de manifiesto el conferenciante que la pulpa melazada es un forraje muy apreciado por el ganado, cuyo apetito excita, á causa de su gusto azucarado. Los bueyes los corderos y los cerdos, dijo, lo comen ávidamente, y ésta es una de las principales razones por las cuales su empleo da siempre resultados satisfactorios.

Pero hay que tener presente, además de estas consideraciones, que la pulpa melazada ocupa un lugar preponderante entre los alimentos directamente productivos citando á continuación las experiencias clásicas de O. Kellner en Mockern, que han demostrado que en la ración de producción de los bueyes la substancia alimenticia de la pulpa melazada posee, comparativamente á otros alimentos, la productividad más elevada.

Y este efecto útil se traduce en último término por un aumento de peso vivo, pues la gran productividad de los forrajes melazados ha sido metódicamente demostrada en un sinnúmero de experiencias realizadas con cerdos y corderos. Estas experiencias han hecho observar, entre otras cosas no menos importantes, que en una ración convenientemente preparada, 100 kilos de substancia seca de pulpa melazada han provocado en el cerdo un aumento de peso vivo de 40 kilos.

Resumiendo el objeto de esta conferencia, dijo que los forrajes melazados constituyen un alimento de primer orden en el engorde del ganado, entre otras, por las siguientes razones:

1.ª Porque mantiene el ganado, en buen estado de salud.

2.ª Porque excita su apetito.

3.ª Porque proporciona un alimento considerable de peso vivo.

4.ª Porque permite realizar una economía notable en la alimentación, facilitando la rapidez del engorde.

5.ª Porque los productos obtenidos son de calidad inmejorable.

El finalizar su conferencia, el Sr. Bulbena hizo una breve digresión, que, si bien se aparta algo del objeto de la misma, no por esto deja de ser interesante: el enorme stock de melazas constituye un peligro constante para la viticultura; ¿cómo se puede evitar? empleándolas en la alimentación del ganado con lo cual se aleja la posibilidad de que destilándolas, pudieran convertirse en alcohol, lo que agravaría considerablemente la actual crisis vinícola.

Con un largo aplauso en señal de gracias dieron prueba del agrado con que oyeron la conferencia los numerosos asistentes á la misma, que asimismo felicitaron al ilustre Ingeniero Agrónomo Sr. Bulbena por su trabajo, esencialmente práctico y provechoso.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Berdiansk y Barcelona, vapor giego «Ajhios Nicolaus», de 1.416 ts., c. Coulouncocutis, can trigo, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. «Martos», con carga general.

Para Liverpool y esc., v. «Martos», con carga general.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular ordenando á los señores alcaldes presidentes de los Ayuntamientos que no tengan veterinario municipal contratado, procedan á verificarlo á fin de llenar los altos fines sanitarios que dispone la vigente Instrucción general de Sanidad.

Minas.—Anunciando que por D. José Mangrané Nolla ha solicitado se le concedan siete pertenencias mineral de hierro con el nombre «Sexio San Orencio» sitas en el término municipal de Molá.

—Circular á los señores alcaldes, guardia civil y demás dependientes de la autoridad gubernativa para que procedan á la busca y captura del autor del robo de una cartera de D. Juan Fontanilles Martorell.

Pesas y medidas.—Circular anunciando que el dia 3 de Enero próximo empezará la contrastación y comprobación periódica para año 1910.

Ministerio de Fomento.—Exposición y Real decreto creando una Subdirección, Jefatura técnica de Aguas y obras de riego.

Ministerio de Gobernación. Real orden disponiendo que la reglamentación de los botiquines de urgencia que autoriza la Instrucción general de Sanidad, tengo el carácter general que la misma determina.

—Real orden circular del mismo Ministerio, disponiendo se ordene á los Ayuntamientos la puntual y exacta observancia de las disposiciones en vigor referente á la inexcusable obligación que se encuentran los mismos de suministrar entre otras cosas, raciones de pan á los individuos del ejército.

—Comandancia de la guardia civil. Anuncia que el dia primero de Enero próximo tendrá lugar la venta en pública subasta de las armas ocupadas á infractores de la vigente ley de caza.

Administración de Hacienda.—Publica la relación nominal de casinos y círculos de recreo y las cuotas correspondientes que han sido declaradas fallidas por la Tesorería de Hacienda, por el impuesto sobre inquilinato de los mismos.

Alcaldías.—Las de Miravet y Pinell anuncian que el dia 26 del actual tendrá lugar la subasta pública del arriendo del arbitrio de pesas y medidas para 1910.

—La de Valls publica la distribución de fondos por capítulos ó conceptos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

—La de Villalba anuncia que se hallan de manifiesto los repartimientos de contribución territorial y la matrícula industrial para 1910.

—La de Caseras que se halla de manifiesto el reparto de consumos.

—La de Musara el repartimiento de contribución territorial.

—La de Barbará el reparto de arbitrios extraordinarios para el año actual

—Las de Torroja, Botarell y Godall el reparto de contribución territorial.

—La de Bisbal de Falset el reparto de consumos.

—La de Fatarella el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria.

—La de Molá la matrícula industrial.

—La de Torre de Fontaubella el padrón de edificios y solares

Providencias judiciales.—El señor Juez de primera instancia de Tortosa cita y llama á Juan Noves Cid y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes si no se presentase, para que comparezcan en dicho Juzgado.

***

GACETA DE MADRID

Gracia y Justicia.—Continuación Real Decreto autorizando al Ministro de dicho departamento para que, en cumplimiento de lo ordenado en la ley de 21 Abril último, publique la nueva edición oficial de la ley Hipotecaria.

—Real decreto promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia de Cáceres á don Felix Alvarez Santuttano.

—Otro id. id. id. de la de Albacete á D. Luis Ibargüen y Perez Seoane.

—Otro id. id. id, de la de Zamora á D. Juan Bautista Ripoll y Estades.

—Otro id. id. id. de la de Huelva á D. Juan Quintanilla y Larcien.

—Otro nombrando para la dignidad de Maestrescuela vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Tarragona, al Presbitero Doctor D. Hermógenes Malo y García.

—Otro nombrando para la Canongia vacante en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba á D. Enrique Medina y de la Bermeja.

—Otro nombrando para la Canongia Penitenciaria vacante en la Santa Iglesia Prioral de Ciudad Real al Presbitero Doctor D. Fermin de Isasi y Gondra.

—Otro nombrando para la Canongia vacante en la Santa Iglesia Catedral de Orihuela á D. José Antonio Diaz García.

Guerra—Real decreto concediendo la Gran Cruz pensionada de la Orden del Mérito Militar al General de brigada D. Luis Aranda Mihura.

Gobernación.—Real orden declarando capacitados para reingresar en el cuerpo de Seguridad los individuos que fueron declarados cesantes por el hecho de haber sido sometidos á la acción de un expediente gubernativo ó de un proceso judicial, siempre que quede declarada por los Tribunales la inculpabilidad de aquellos.

—Otro aclaratoria de la de 30 de Junio último, sobre ... protección á la infancia.

—Otro circular á los Gobernadores civiles para que lleven á cabo el censo especial de mendicidad y de instituciones benéficas.

Fomento.—Real orden aplazando hasta 1.° Enero lo dispuesto acerca la aplicación de tarifas y tablas de mortalidad de las Compañías de Seguros.

Administración Central

Estado.—Asuntos contenciosos. — Anunciando que el Cousul general de España en Paris remitió á este Ministerio el tatamento ológrafo de súbdito especial D. Adolfo Calzado, fallecido en esta Corte.

—Anunciando el fallecimiento en el extranjero del súbdito español Juan Alvarez Cadera.

Hacienda —Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Anunciando por segunda vez la vacante del título de Marqués de Valde Iñigo.

Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro Directivo durante la primera quincena del mes actual.

Dirección general del Tesoro Público.—Anunciando los resguardos correspondientes á los depósitos que se expresen.

Gobernación.—Inspección General de Sanidad exterior.—Ordenando á los gobernadores civiles interesen de los alcaldes de sus respectivas provincias remitan á este Centro en los primeros dias de Enero próximo los datos de mortalidad ocurridos por enfermedades infecto contagiosas durante el segundo semestre del año actual.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando á propuesta del Ministerio de la Guerra, Escribiente Calígrafo del Instituto General y Técnico de Valencia á D. José Pallerola y Comabella.

Fomento —Dirección General de Obras públicas.—Puertos Concediendo autorización á D. Manuel Gallardo para la prolongación de un muelle en el antepuerto del puerto de La Luz.

—Idem á D. Ambrosio Herrero Torres para establecer en el puerto de Muros un depósito flotante de carbón mineral.

—Idem á D. Luis Nuñez para construir una vertedera de madera en el muelle de Mariana, de la margen izquierda de la ría de Bilbao.

—Adjudicando a D. José Cebada, en nombre de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, el suministro de dos grúas automóviles de vapor, con destino al muelle de Puntales (Cadiz).

Comisaría General de Seguro.—Aclaraciones á la circular de esta Comisaría General de 27 de Noviembre último.

—Concediendo un plazo de ocho dias, para que las Sociedades inscritas que practican el Seguro en España, en sus diferentes ramos, hagan la presentación en esta Comisaría de los documentos que se expresan.

Delegación Regia de Pósitos.—Circular disponiendo se abra una cuenta corriente en las sucursales del Banco de España con las cantidades que ingresen por pósitos y con la denominación «Cantidades procedentes de la recaudación ejecutiva de Pósitos, á disposición del Delegado Regio.

Fomento.—Comisaría General de Seguros. —Rectificaciones de algunos modelos de los de Balances, publicados en la Gaceta de 11 de Mayo del año actual.

ECOS DE LA PROVINCIA

Leemos en el *Diario de Reus* de ayer:

«A las doce y media de la noche última ocurrió en el molino aceitero que en la calle de San Ignacio número 1 de esta ciudad posee el industrial D. Manuel Ferré, una sensible desgracia.

La fabricación para extraer el aceite de olivas se practica en dicho local por el sistema de presión por medio de grandes vigas, que, como es sabido, al hallarse dichas pesadas maderas en lo más alto del torno, emprenden por si so as la bajada, apisonando el fruto depositado entre las espuertas; en este instante, pues, ocurrió el trágico accidente que costó la vida al peón Juan Inglés.

Acababan á fuerza de brazos de subir á lo alto del torno las vigas, tres trabajadores de dicho molino, cuando al girar al revés y en el momento de que aquél adquiria bastante velocidad desprendióse una de las aspas dando en el pecho del infortunado Juan Inglés, el cual cayó de bruces al suelo.

Habiéndose dado cuenta de la desgracia, la gente que en el local había, acudióse enseguida á socorrer al infeliz obrero, que yacía exánime, avisándose seguidamente al médico D. Laureano Figuerola Tarrats, que se personó inmediatamente al lugar del suceso, apreciándole una herida en el pecho, de carácter gravisimo. Poco después dejaba de existir dicho sujeto, pue fué conducido en una camilla de La Cruz Roja, á Santo Hospital.

El médico forense D. Eduardo Borrás y el digno señor Juez D. Felipe Rey, se personaron en el citado establecimiento benéfico, practicando las diligencias que el caso requeria.

El señor Juez tomó ayer declaración al personal encargado de los trabajos que se practican en el citado molino.

En la mañana de ayer fué practicada la autopsia al cadáver del desgraciado Juan Inglés, que contaba 40 años y era natural del pueblo de Solivella.

¡Descanse en paz!»

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Evaristo.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Donato y Luciano.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón.—Solemne Octavario á Jesús Sacramentado desde el dia 16 al 23. Por la mañana estará de manifiesto el Señor desde la misa de las ocho hasta la que se celebrará á las diez y media. Por la tarde se expondrá nuevamente á las cuatro y media: á las cinco y media se cantará el Trisagio y á continuación se practicarán los piadosos ejercicios del Octavario con sermón á cargo del muy ilustre Sr. Dr. D. Isidro Gomá, canónigo de esta Metropolitana y Primada Iglesia y reserva.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarte, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez.

BENEFICENCIA.—A las nueve.
PP. CARMELITAS —A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

= ANUNCIO =

Se participa á los señores sócios que en conserjería queda abierto el abono para los bailes de Carnaval de 1910, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La temporada constará de ocho bailes.

2.ª Serán ordinarios los de las dias 8, 15, 22 y 29 de Enero y 5 de Febrero.

3.ª Serán extraordinarios los de los dias, 2, 3 y 8 de Febrero.

4.ª Los precios de las entradas serán:

Para los abonados, 10 pesetas la temporada.

Para los no abonados: bailes ordinarios, 2 pesetas cada baile; id. extraordinarios, 3 pesetas id. id.

5.ª Los precios de los palcos serán:

Para los abonados, 8 pesetas la temporada.

Para los no abonados: bai es ordinarios 1'50 cada baile; idem extraordinarios, 3 pesetas idem. id.

6.ª Cada baile se sorteará un premio entre las máscaras que asistan al mismo y al final de temporada otro entre los señores socios abonados.

Tarragona 22 de Diciembre de 1909.—P. A. de la C O., el secretario, *Fernando Vendrell y Ferrer.*

Registro civil

Inscripciones certificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Tomasa Piñas Fusté, Tomás Marti Puig, Juan M.ª Cobos Lindeman, José Avilés Lopez.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 21, 18'82.

4 por 100 interior contado	86'45
4 por 100 fin mes idem	86'57
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'70
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	93'00
Banco de España	000'00
Tabacalera	389'00
Cambios de París	6'80
Idem. de Londres	26'93
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 21, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	d
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista	26'45	»
Id. cheque	26 98	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado	00'00	00'00
» fin mes	86'60	86'625
» fin próximo	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	102'25	102'35
» San Juan Abadesas	83'00	83'50
» T. B. y F. 2[4 por 100	61'00	61'52
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	58'00	58'50
Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	80'15	80'35
Orense	49'00	49'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	20'60	20'70
Norte de España	81'50	81'60

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Durante todo el dia de ayer no se hablaba de otra cosa que de los premios que han correspondido en suerte á esta capital con motivo del sorteo de Navidad.

Según noticias, la mitad del billete número 6 209 está repartido entre la clase trabajadora.

Además, á los operarios de las Obras del puerto también les ha favorecido la suerte por el billete 6.208 que jugaban.

Ayer fueron declarados cesantes por la Alcaldia, el individuo de la ronda de consumos Fernando Prats y anteayer los dos camilleros del Consultorio-Médico-Municipal, Juan Granada y Manuel Miró.

Por la Administración de Hacienda se publicará una Circular en el *Boletin Oficial* de la provincia, invitando á los fabricantes de luz electrica para uso exclusivo de sus fábricas, á concertarse con la Hacienda, para el pago del Impuesto del 10 por ciento sobre el consumo de dicho fluido en el próximo año de 1910, cuyo concierto podrán solicitar los interesados antes del dia 15 del próximo Enero acompañando una declaración jurada con arreglo al modelo que se públicará en aquella Circular.

Hoy termina en la iglesia del Sagrado Corazón el solemne Octavario con que todos los años obsequia á Jesús Sacramentado la distinguida familia de Canals.

Numerosisima ha sido la concurrencia que todos los dias se ha congregado en el citado templo avida de escuchar los notables sermones predicados por el elocuente orador sagrado, Dr. D. Isidro Gomá. canónigo de nuestra Santa Basilica Metropolitana.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infanteria de Luchana, de doce á una y media de la tarde en la Rambla de San Juan:

«Jerez Seco», paso-doble.
«Estrella», gavota.
«Alma de Dios», mosaico.
«La Modista», polka.

Ayer á las siete de la noche fué viaticado nuestro querido amigo y correligiogario, el conocido industrial de esta ciudad. D. Juan Daufs Fortuny.

Hacemos votos al Altisimo, por el restablecimiento de su salud.

Ha llegado á esta ciudad, procecente de Tortosa el ilustrado médico militar de aquella guarnición, D. José Luis de Saavedra, con objeto de asistir, en calidad de vocal, á la junta de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Según noticias, ha quedado constituida la nueva compañia cómico-lirica que actuará en el teatro del Ateneo tarraconense de la clase obrera. En ella figurarán como primer actor y director D. Santiago León, primera tiple séria Srta. Valdealde, primera tiple cómica Srta. Portavitate, baritono Sr. Durán y tenor cómico Sr. Parra.

Mañana publicaremos integra la lista y dia de debut, que probablemente será el viernes.

Son muchas las familias que se han apresurado á abonarse, al saber se representarán las mejores obras del repertorio.

Continuación de la lista de cantidades recibidas por la Junta de damas, constituida para recaudar fondos á favor de los soldados heridos y familias de los muertos en Africa:

Suma anterior, 6.050'85 pesetas.

Ayuntamiento y vecindario de Blancafort, 145 pesetas.

Ayuntamiento y vecindario de Montroig, 212'50.

Vecinos de Pont de Armentera:
D. Juan Ciré Gaudi, 2.
Rdo. D. Jaime Teixidó Felip, 2.
Rdo. D. Juan Figueras Santamaria, 0'40.
D. Julio Rebull Porqueras. 1.
D. Manuel Artigas Boltesa, 1'50.
D, Jaime Ral Beltrán, 1.
D. José Murtró Mestres, 1.
D. Juan Bergés Rovira, 0'50.
D.ª Enriqueta Falcó Zaragoza, 1.
D. Juan Artigau Roig. 1.
D. José Masdeu Bergadá, 0'50.
D. José Monasterio Grimau, 1.
D. Antonio Contijoch Aluja, 0'20.
D. Jaime Sogast Roig, 0'25.
D. Antonio Domingo Carreras, 1'50.
D. Bonifacio Arribas, 0'50.
D. Antonio Vila, 0'25.
D. Jaime Martorell, 0'25.
D. Fernando Alonso, 0'25.

Suma, 6.424'45 pesetas.

Tarragona 22 Diciembre 1900.—La Tesorera, *Mercedes Garcia de P. Moreno.*

Hoy saldrá para Barcelona acompañado de su distinguida esposa è hijos nuestro apreciable amigo particular D. Onofre Caymari, director de la Central de Telégrafos de esta ciudad.

El Sr. Caymari, embarcará para Santa Cruz de Tenerife á donde ha sido destinado.

Le deseamos un feliz viaje y prosperidades en su carrera.

Mañana, viernes, debutará en el «Polirama Tarragona», la célebre «Rondalla Aragonesa».

Este número, que tanto éxito ha alcanzado en la capital del principado, lo componen seis notables artistas, ejecutando el siguiente programa:

Jotas, baile y cante.
Dueto, baile y cante.
Coupletista.
Bailarina.
Garrotin cómico, baile y cante (por un niño).

Resulta, pues, un número de atracción muy variado y hermoso.

Telégrafo y teléfono

Madrid 22.

Loteria Nacional.—Sorteo de Navidad

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado hoy han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

24.056 con 6.000.000 ptas. Madrid
15.872 „ 3 000.000 „ Madrid
6.209 „ 2.000.000 „ Tarragona
26.581 „ 1.000.000 „ Valencia
21.347 „ 500.000 „ Madrid
10.745 „ 250.000 „ Alicante
26.973 „ 100.000 „ Barcelona
1.938 „ 100.000 „ Madrid
19.838 „ 100.000 „
12.199 „ 90.000 „ Tarragona

El ugordo de hoy

El billete que ha resultado premiado con seis millones de pesetas lo compró íntegro el Banco Alemán Trasatlántico establecido en Madrid en la Plaza de las Cortes y lo remitió á San Pablo (Brasil).

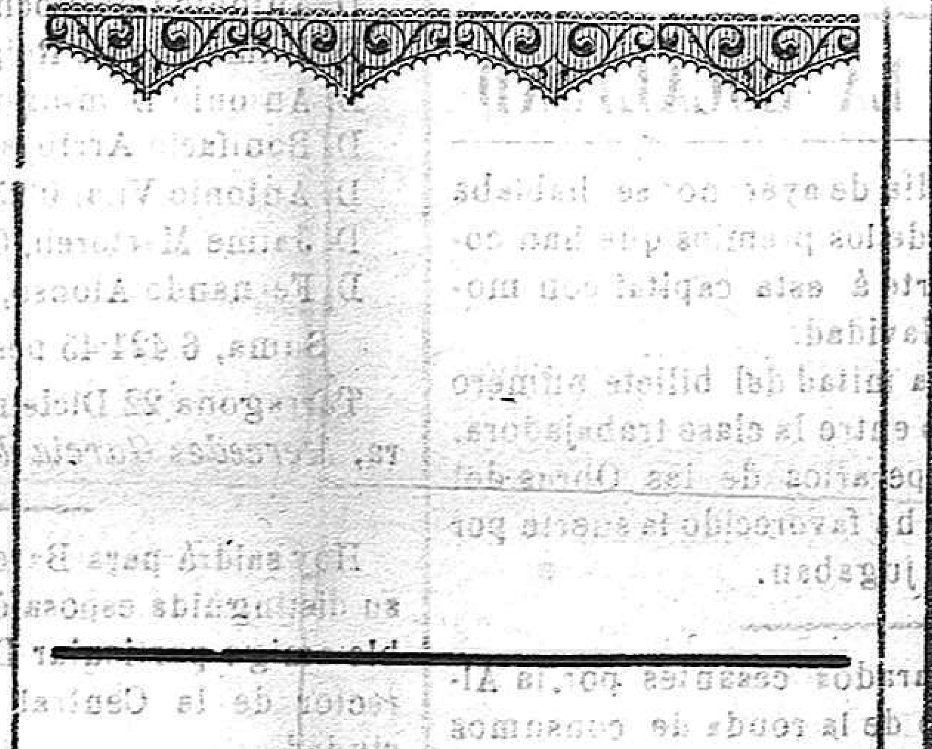
El segundo premio

El dueño de la vaqueria de la calle de Capellanes, que adquirió un décimo del número premiado con 3 millones de pesetas, envió una participaeión de 50 pesetas á un amigo suyo de Puente Viesgo.

Se reservó 30 pesetas y repartió las 20 restantes entre criados y amigos. Dió una participación de dos pesetas al dueño de una cervecería de la misma calle.

IMPRENTA LLORENS Y CABRÉ












Lámpara Osram